



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la vacuna contra el Covid-19 de origen Ruso, en particular:

- 1. Se sirva informar si la Provincia de Buenos Aires ha adquirido o piensa adquirir al gobierno ruso la vacuna contra el Covid -19.
- 2. Se sirva informar, en caso que la respuesta sea negativa, si se evalúan compras de vacunas a otros países o laboratorios y a cuales.
- 3. En caso que la respuesta sea afirmativa se sirva informar cuales son las razones por la que se eligió esa vacuna,
- 4. Se sirva informar la cantidad de dosis adquiridas o a adquirir.
- 5. Se sirva informar cual es el procedimiento de compra.
- 6. Se sirva informar el monto total, expresado en pesos, de la compra.
- 7. Se sirva informar cual es el costo unitario de cada dosis.
- 8. Se sirva informar cual será el procedimiento que se utilizarà para la certificación de la misma y los estándares de control de control de la misma, indicando como se evaluara la efectividad contra la enfermedad y cuales para certificar la inexistencia de efectos colaterales.





- 9. Se sirva informar a que partida presupuestaria o con que fondos se financiara esa compra.
- 10. Se sirva informar el detalle del cronograma de aplicación y las prioridades para la misma:
- 11. Sr sirva informar los estudios, pruebas realizadas, fases transitadas y resultados obtenidos por la vacuna;
- 12. Se sirva informar la cantidad de aplicaciones y plazos de las mismas que deberían aplicarse los usuarios.
- 13. Se sirva informar que sistema de información y comunicación se utilizarà para que la sociedad acepte vacunarse y concurra a hacerlo.
- 14. Se sirva informar si la aplicación será de carácter voluntario u obligatorio para los ciudadanos;
- 15. Se sirva informar el costo que se estima, los recursos humanos y logísticos que se afectarán, para llevar adelante el plan de vacunación.

16. Informe todo otro dato de interés.

Dra. SANDRA PARIS

Diputada

Bloque Juntos por el Cambio
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.





FUNDAMENTOS

El mundo viene atravesado una pandemia desde principios de 2020, a raíz del Covid-19 y sus evoluciones. Son numerosas las formas de actuación de los distintos estados y los resultados de los mismos, pero en nuestra nación se ha prolongado irrazonablemente la cuarentena. De esta forma el gobierno nos ha coartado libertades y el funcionamiento de las instituciones.-

Es sabido y así lo han manifestado desde el gobierno que para que empiece a funcionar las actividades en forma plena es necesaria la vacuna -aunque en muchos países ya se encuentra en marcha y con resultados asombrosos-.-

Atento que la información publica es confusa, es que se eleva la presente solicitud de informe para que este Poder del Estado cuente con la información precisa del tema.

Debe tenerse presente que esta acción involucra a toda la ciudadanía. De esto dependerá en buena medida la salud futura de toda la población bonaerense y por supuesto la vida cotidiana de cada uno de nosotros.

De tomar la decisión adecuada dependerá una parte del futuro económico y social de la ciudadanía.

En consideración de la magnitud que tiene la misma es preciso que todos los poderes del estado formen parte de la medida. Sin dudas no es un resorte privativo del Poder Ejecutivo. Excede por mucho una mera medida de gobierno.

Un error o una equivocación en este punto puede acarrear consecuencias trágicas. Para que tener el éxito esperado y retomar como provincia un camino que nos lleve a un futuro mejor es necesario que esta acción se coordine con todos los poderes del estado, que exista un acompañamiento político y social con volumen suficiente. Y para lograr que esto se produzca es indispensable que el Poder Ejecutivo informe y convoque a la mesa de decisiones a mas actores.





Por las razones expuesta, se solicita a los Sres. Llegisladoras/es que me acompañen con su voto afirmativo ..-

> Dra. SANDRA PARIS Diputada

Bloque Juntos por el Cambio H. C. de Diputados Prov. Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO Director de Mesa de Entradas Salidas y Archivos H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.